



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL  
(CIUDAD REAL)

## **EXTRACTOS DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DIA 13 DE MARZO DE 2017.**

- Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 6 de marzo de 2017.
- Autorizar la celebración del “Concurso de habilidad y destreza con remolque” el sábado 22 de abril, y el desfile procesional el sábado día 13 de mayo a las 21:00 horas, prestando la colaboración solicitada por la Policía Local para la celebración de dichos eventos.
- Habilitar un espacio web municipal para la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración de las disposiciones de carácter general de competencia municipal, que requieran del trámite de consulta pública, y establecer una regulación general del contenido y desarrollo de la consulta pública
- Admitir a trámite reclamaciones formuladas de responsabilidad patrimonial, por rotura de chaqueta al engancharse en señal de tráfico y por caída en la vía pública.
- Comunicar que no puede expedirse certificado sobre ejercicio de actividad.
- Instruir expediente sancionador por posible infracción de la Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente.
- Instruir expedientes sancionadores por posible infracción de la Ordenanza reguladora de la protección de los bienes públicos de titularidad municipal y de mantenimiento de la convivencia ciudadana.
- Instruir expediente sancionador por posible infracción de la Ley Orgánica 4/2015 de Protección de la Seguridad Ciudadana.
- Proceder a la devolución de ingresos indebidos por diversos conceptos.
- Anular recibos emitidos por diversos motivos.
- Proceder a la devolución de fianzas depositadas por gestión de residuos, y garantía depositada por el adjudicatario del contrato de explotación de la barra y restauración del Pabellón Ferial durante el carnaval.

**Todos los acuerdos son aprobados por unanimidad.**

Daimiel, 15 de marzo de 2017

EL ALCALDE

Fdo.: Leopoldo Sierra Gallardo